ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALVARO ANDRES NAVARRO FLÓREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.529.927	CONTRATO No.	860-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Septiembre del 2019), se revisó el contexto del Grupo Territorial del Bajo Magdalena Medio en relación a la etapa de transición de los postulados a la ley 975 de 2005, recluidos en establecimientos penitenciarios, en el cual no se encuentra población postulada en dicho territorio por lo tanto no se realizan las actividades.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Septiembre del 2019), se realizó atención a la población asignada que se encuentra en la fase de estabilización y formulación del plan de trabajo: La PPR-E 0061-10(D1059) trabajó sobre la identificación de los efectos de prisionización y comprender aspectos que le suceden actualmente en relación a dichos efectos. La PPR-E 23-02655 se encuentra en periodo de caracterización para la elaboración del plan de trabajo. La PPR-E 37-00012 trabaja sobre las consecuencias de los efectos de prisionización y su pertenencia al GAOML en su propio discurso.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Septiembre del 2019), los participantes se encuentran en el sistema general de seguridad en salud: La PPR-E 31-00025 se encuentra en la EPS ASMETSALUD del régimen subsidiado. La PPR-E 24-00744 se encuentra afiliado en la EPS COMEVA del régimen contributivo. La PPR-E 25-00852 se encuentra en la EPS NuevaEps del régimen subsidiado. La PPR-E 23-02548 se encuentra afiliado en la EPS SaludTotal del régimen contributivo. La PPR-E 23-02613 se encuentra afiliado en la EPS COOSALUD del régimen subsidiado. La PPR-E 23-00208 se encuentra afiliado en la EPS NuevaEps del régimen subsidiado. La PPR-E 23-02574 se encuentra afiliado en la EPS Coomeva del régimen subsidiado. La PPR-E 23-00403 se encuentra afiliado NuevaEps al régimen subsidiado. La PPR-E 23-02566 se encuentra afiliado en la EPS Asmetsalud del régimen subsidiado. La PPR-E 23-02538 se encuentra afiliado en la EPS Medimas del régimen subsidiado. La PPR-E 06-00931 se encuentra afiliado en la EPS NuevaEps del régimen subsidiado. La PPR-E 23-02655 se encuentra afiliado en la EPS NuevaEps del régimen subsidiado. La PPR-E 20-00930 se encuentra afiliado en la EPS NuevaEps del régimen subsidiado. La PPR-E 23-02562 se encuentra afiliado en la EPS Comparta del régimen subsidiado. La PPR-E 23-02607 se encuentra afiliado en la EPS COOSALUD del régimen subsidiado. La PPR-E 24-00751 se encuentra afiliado en la EPS NuevaEps del régimen subsidiado. La PPR-E 37-00011 se encuentra afiliado en la EPS Coomeva del régimen subsidiado. La PPR-E 30-01545 se encuentra afiliado en la EPS COOSALUD del régimen subsidiado. La PPR-E 23-02531 se encuentra afiliado en la EPS COOSALUD del régimen subsidiado. La PRR-E 23-02606 se encuentra afiliado en la EPS Asmetsalud del régimen contributivo. La PPR-E 23-02619 se encuentra afiliado en la EPS NuevaEps del régimen contributivo. La PPR-E 24-00709 se encuentra afiliado en la EPS NuevaEps del régimen subsidiado.
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Septiembre del 2019), se realizaron acuerdos dentro del plan de trabajo, teniendo en cuenta las características de su grupo familiar, entorno comunitario, dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con el objetivo de la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de garantías de no repetición y/o medidas de satisfacción a las PPR-E 25-00852, 23-02574, 23-00403, 23-02619 en las categorías de avance de las metas, JPCID7.4.2.1, JPCID7.4.1.2 y JPCID7.3.2.3.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Septiembre del 2019), se realizó atención a la PPR-E 23-02655, 06-00931 y 24-00751, en donde se aplicó instrumentos de caracterización, como los de habitabilidad, grupo familiar y tasa de desocupación para la creación de su Plan de Trabajo dentro del proceso de reintegración especial. Igualmente se abordaron, por medio de la atención psicosocial con el profesional reintegrador, los efectos de pertenencia al GAOML y efectos de prisionización dentro de su núcleo familiar a la PPR-E 30-01545; en los días 12/09/2019 y 24/09/2019.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Septiembre del 2019), la población asignada ha recibido promoción y acceso a la formación académica en donde se encuentra en programas de formación académica o para el trabajo los siguientes PPR-E: La PPR-E 25-00852, se encuentra en formación de la técnica de mantenimiento de aires acondicionados. La PPR-E 23-02606, en formación tecnológica en Electricidad Industrial el SENA. La PPR-E 20-00930, en formación tecnológica en telecomunicaciones en el SENA. Las PPR-E 23-02607 y 23-02538 en formación técnica de mantenimiento de motocicletas. Las PPR-E 31-00025, 06-00931, 24-00751, 23-02619, 23-02655 y 23-02613 formación académica con el convenio UNAD. Se encuentra en formación de la tecnología virtual titulada por parte del SENA la PPR-E 23-02531. Se promueve matriculas para formación complementaria en el SENA, así como en los programas rurales del bajo magdalena medio con el programa SER en el municipio de San Vicente de Chucuri.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALVARO ANDRES NAVARRO FLÓREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.529.927	CONTRATO No.	860-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Septiembre del 2019), Se promovió solicitud de empleo a cargo de la empresa privada, CFD Ingeneria S.A.S, como ayudante de construcción para la realización del mejoramiento de las vías terciarias mediante la construcción de placa huella entre el municipio de Cimitarra-Puerto Parra-Landázuri; particularmente a la PPR-E 19-00230. Se realizó acompañamiento a la PPR-E 37-00011 con la empresa de transporte Translamy para la vinculación laboral y explicación sobre el proceso de reintegración con el que cuenta. Se realizó promoción para la realización de tecnologías y especialización en tecnologías en modalidad virtual ofertada por el SENA.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Septiembre del 2019), con la población asignada y sus familias: Se promovió inscripciones en carreras tecnológicas virtuales para el SENA en Barrancabermeja 16/09/2019. Se promovió la inscripción de cursos complementarios del SENA, dentro de las áreas rurales con el programa SER, en el municipio de San Vicente de Chucuri 6/09/2019. Se promovió la participación de la convocatoria de empleabilidad por la plataforma SIMO, que favorece a las personas desmovilizadas, 06/09/2019 y 07/09/2019.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Septiembre del 2019), Se realizó capacitación, para fomentar escuelas de paz, en temas de reconciliación, perdón y valores ciudadanos con apoyo de la Secretaria Municipal de Gobierno de Cimitarra, Santander. Para impactar en la parte urbana y rural, por medio de los Colegios Públicos de Cimitarra, en los grados de noveno a once de bachillerato 23/09/2019. Se promovió actividad de reconciliación y paz, firma del pacto ciudadano por el respeto en el municipio de Barrancabermeja a la población asignada 9/09/2019.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018 así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Septiembre del 2019), se realizó atención psicosocial a la población asignada: La PPR-E 31-00025 se realiza atención en la dimensión seguridad, 10/09/2019 y 22/09/2019. La PPR-E 24-00744 se realiza atención dimensión seguridad 16/09/19 y 25/09/19. La PPR-E 25-00852 se realiza atención en la dimensión de habitabilidad y ciudadanía 20/09/2019 y 27/09/19. La PPR-E 23-02548 se realiza atención dimensión seguridad y ciudadanía 20/09/2019 y 27/09/2019. La PPR-E 23-02613 se realiza atención dimensión personal 22/09/2019 y 25/09/2019. La PPR-E 23-00208, se realiza atención en la dimensión ciudadanía 07/09/2019, y 21/09/2019. La PPR-E 23-02574 se realiza atención dimensión ciudadanía 17/09/2019 y 25/09/2019. La PPR-E 23-00403 se realiza atención en la dimensión personal y ciudadanía 09/09/2019 y 20/09/2019. La PPR-E 23-02566 se realiza atención en la dimensión seguridad 10/09/2019 y 28/09/2019. La PPR-E 23-02538 se realiza atención dimensión ciudadanía 13/09/2019 y 18/09/2019. La PPR-E 19-00230 se realiza atención en la dimensión personal 11/09/2019 y 23/09/2019. La PPR-E 06-00931 se encuentra en proceso de caracterización y aplicación de instrumentos 22/09/2019 y 23/09/2019. La PPR-E 23-02655 se encuentra en proceso de caracterización y aplicación de instrumentos 22/09/2019 y 26/09/2019. La PPR-E 20-00930 se realiza atención en la dimensión ciudadanía 17/09/2019 y 26/09/2019. La PPR-E 23-02607 se realiza atención en la dimensión seguridad y salud, 13/09/2019 y 18/09/2019. La PPR-E 24-00751 se realiza atención referente al periodo de caracterización del plan de trabajo 10/09/2019 y 22/09/2019. La PPR-E 37-00011 se encuentra en periodo de caracterización y aplicación de instrumentos 17/09/2019 y 27/09/2019. La PPR-E 30-01545 se realiza atención en la dimensión familiar 12/09/2019 y 24/09/2019. La PPR-E 23-02531 se realiza atención en la dimensión de seguridad 13/09/2019 y 18/09/2019. La PPR-E 23-02619 se realiza atención dimensión ciudadanía 11/09/2019, 22/09/2019 y 23/09/2019. La PPR-E 24-00709 se realiza atención en la dimensión seguridad 20/09/2019. La PPR-E 0061-10(D1059) se realiza atención en la dimensión personal 24/09/2019. La PPR-E 37-00012 se realiza atención en la dimensión personal 10/09/2019 .
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Septiembre del 2019) en la población asignada de las personas en proceso de reintegración especial que se encuentran en acompañamiento psicosocial, formación para el trabajo o formación académica no se culminó o termino algún beneficio en el mes.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Septiembre del 2019) La atención psicosocial con el sistema ARPA y biométrico para el registro SIR. La atención psicosocial en planilla para el registro del sistema SIR. El registro de seguimientos a los acuerdos del PDT para registro en SIR. El diligenciamiento y actualización de los instrumentos de caracterización para el registro SIR. La entrega de planilla de seguimiento en FPT y FA. Los avances en la elaboración, ejecución y evaluación de PDT. Cargue de certificados de cursos complementarios en SIR. Actualización del informe de avance en el proceso de reintegración en el SIR de las PPR-E Luis Alberto Chavarria Mendoza y Oscar Tabares Perez.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Septiembre del 2019) se realiza atención de la población asignada y establecida en SIR mediante: Se realizó entrega de planillas de atención psicosocial. Se realizó formato de expensa para la atención en zona. Se diligenció formato de seguimiento de FPT y FA. Se realizó entrega de gestión documental.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALVARO ANDRES NAVARRO FLÓREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.529.927	CONTRATO No.	860-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Septiembre del 2019). -Se realiza informe de actividades cuenta de cobro. -Se realizó informe de expensa para registro de actividades. -Se realizó informe sobre avances de su proceso de reintegración en SIR, de justicia y paz. -Reporte de incumplimiento de actividades psicosociales durante el mes.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Septiembre del 2019). -Reunión de Justicia y Paz, con la asesora de ruta, 03/09/2019. -Videoconferencia de elaboración de informe de Justicia y Paz en SIR, 09/09/2019. -Reunión del comité general del GT del Bajo Magdalena Medio, 19/09/2019. -Reunión sobre corresponsabilidad 19/09/2019. -Reunión de ruta para seguimiento de metas e indicadores 20/09/2019.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Septiembre del 2019). Se realiza entrega de documentos de actividades del proceso de reintegración especial. Se realiza entrega de Planillas en atención psicosocial, para el proceso de digitación en el sistema SIR.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se participó del foro ruta por la paz con enfoque territorial: aporta desde la academia; en la Universidad Cooperativa de Colombia, 4/09/2019. Se participó en la actividad un pacto por la reconciliación en la Iglesia la Inmaculada para dar inicio a la Semana por la paz, 9/09/2019. Se realizó reunión con la Jefe de Enfermería del Hospital de San Vicente de Chucuri, 13/09/2019. Se participó de la celebración de cumpleaños de los compañeros del GT ARN Bajo Magdalena Medio, 19/09/2019. Se realizó acompañamiento a la formación académica de PPRE y PPR, con la institución de la UNAD en las oficinas del GT ARN Bajo Magdalena Medio. 22/09/2019.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo en vigencia del 1 al 28 de febrero del 2019, se dio cumplimiento al pago de seguridad social, salud EPS SANITAS, pensión COLPENSIONES y riesgos laborales POSITIVA; igualmente se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

ALVARO ANDRES NAVARRO FLÓREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Lida Sofia Padilla Carreno

Fecha VoBo: Septiembre 30 / 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"